BANCO NACIONAL DE FOMENTO

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÒN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 4 ACTA 90 FECHA 11-julio-2011

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 17/2011, CONVOCADA PARA EL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA DESARROLLO DE MANUALES INFORMÁTICOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución Nº 1 Acta 18 del 23 de febrero del 2011 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Financiero 2011, en la cual se halla contemplada la Convocatoria para el Servicio de Consultoría para Desarrollos de Manuales Informáticos para el Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Contratación Directa; el Informe C.E. Nº 41/2011 de fecha 27 de junio de 2011 del Comité de Evaluación, por el cual informa el resultado de la Contratación Directa Nº 17/2011; la oferta presentada por la firma: INTERNATIONAL PROJECTS CENTER – IPC; el Dictamen Nº 230 de fecha 30 de mayo de 2011 de la Asesoría Legal; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación en su informe C.E. Nº 41/2011 recomienda adjudicar a la firma **INTERNATIONAL PROJECTS CENTER - IPC,** el Servicio de Consultoría para Desarrollo de Manuales Informáticos para el Banco Nacional de Fomento, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en las especificaciones técnicas de la Contratación Directa Nº 17/2011; de conformidad a lo establecido en el Artículo 28º) de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y considerando que se ha dado cumplimiento al principio general de Transparencia y Publicidad, conforme a lo señalado por el Comité de Evaluación y bajo responsabilidad de la máxima autoridad; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
R E S U E L V E:

Art.1º) Aprobar el resultado de la Contratación Directa BNF CD Nº 17/2011, para el Servicio de Consultoría para Desarrollo de Manuales Informáticos para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad con el informe C.E. Nº 41/2011 de fecha 27 de junio de 2011, del Comité de Evaluación.----------

Art.2º) Adjudicar el Servicio de Consultoría para Desarrollo de Manuales Informáticos para el Banco Nacional de Fomento a la firma **INTERNATIONAL PROJECTS CENTER – IPC,** en la suma total de G. 94.000.000.- (guaraníes noventa y cuatro millones), que incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), en base a su oferta presentada, de acuerdo al Anexo 1 que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los Señores Miembros del Consejo de Administración, por ante el Secretario General del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art.3º) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato respectivo, con la firma **INTERNATIONAL PROJECTS CENTER – IPC**, de acuerdo con la Pro forma del Contrato, conforme al Anexo 2 que consta de 5 (cinco) páginas foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Consejo de Administración, por ante el Secretario General del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de esta Resolución.----------

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL BNF Asunción

Es copia
CESAR L. PURIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÒN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 4 ACTA 90 FECHA 11-julio-2011

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 17/2011, CONVOCADA PARA EL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA DESARROLLO DE MANUALES INFORMÁTICOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 2)

Art.4º) Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a efectuar el pago correspondiente conforme al Contrato a ser suscripto.--

Art.5º) Imputar el pago autorizado por el Artículo 4º) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: AGUSTÍN SILVERA ORUE - **PRESIDENTE**
Juan Uvaldo Heinichen Torres - Hugo M. Díaz Vera
Hermes G. Riquelme Pereira - Emilio Gardel Codas - **MIEMBROS**
César L. Furiasse Rolón - Secretario General

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SECRETARIA GENERAL
Asunción

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÒN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 4 ACTA 90 FECHA 11-julio-2011

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 17/2011, CONVOCADA PARA EL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA DESARROLLO DE MANUALES INFORMÁTICOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 3)

ANEXO 1

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido (en guaraníes)	Precio Total IVA incluido (en guaraníes)
1	80101507-005	Contratación del Servicio de Consultoría para Desarrollo de Manuales Informáticos para el Banco Nacional de Fomento, según especificaciones técnicas.	1	94.000.000.-	94.000.000.-
TOTAL GENERAL: Guaraníes noventa y cuatro millones incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).----------					

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es copia
CESAR H. FURIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL